

Multan a Spotify con 5 millones de euros por incumplir normas de protección de datos

La multa la impuso la Autoridad de Protección de Datos de Suecia tras una denuncia de 2019 de Noyb, una ONG que defiende el derecho a la privacidad de los usuarios.

La plataforma musical sueca Spotify fue multada con 5 millones de euros por no responder de forma adecuada a las solicitudes de información sobre la recopilación de datos de sus usuarios. Esto según informó la ONG austríaca Noyb, que había demandado a la compañía.

La multa la impuso la Autoridad de Protección de Datos de Suecia tras una denuncia de 2019 de Noyb. La ONG ya ganó litigios a otras plataformas digitales por vulnerar el derecho a la privacidad de los usuarios.

Noyb presentó una denuncia en enero de 2019. Alegaron que Spotify no permitía obtener toda la información sobre el empleo que realizaba de los datos de los usuarios; tal como exige la normativa de la Unión Europea.

La queja fue presentada en Austria y el caso se envió a las autoridades suecas. Spotify tiene su sede principal en el país nórdico.

Cuatro años después, en los que Noyb tuvo que litigar incluso con las autoridades suecas de protección de datos por su inacción, se impuso finalmente una multa de 5 millones de euros a la plataforma.

Con información de EFE